

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33646** *COLL VERD PRODUCTES DEL ÀNEC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que la junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 23 de junio de 2009, ha acordado reducir el capital social por un valor nominal de 18.060,00 euros, por amortización de tres mil acciones propias de valor nominal 6,02 euros cada una.

Como consecuencia de este acuerdo, se modifica el artículo quinto de los estatutos sociales, donde el capital se fija en la cantidad de 326.886,00 euros, representado por 54.300 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes, a contar des de la fecha del último anuncio de este acuerdo publicado, en los términos previstos en el artículo 166 de Ley de sociedades anónimas.

Vilamalla, 23 de junio de 2009.- El Administrador.

ID: A090081540-1